

**INFORME DE COMISARIO DE LA EMPRESA IMPORTADORA
LARTIZCO S.A. EJERCICIO ECONOMICO 2014**

Cuenca, 14 de marzo de 2015

Señores (as)

ACCIONISTAS DE IMPORTADORA LARTIZCO S.A.

Ciudad.

De mi consideración:

ECON. XIMENA CHACHA ANGUISACA, en mi calidad de Comisaria de la Compañía **IMPORTADORA LARTIZCO S.A.**, en cumplimiento de las funciones que me han sido encargadas; a través del presente, pongo en consideración de la junta de accionistas mi **INFORME** correspondiente a la compañía por el ejercicio económico del año 2014:

En cumplimiento estricto a las atribuciones que conforme al estatuto social y la ley de compañías me corresponden, he procedido a realizar un análisis de la documentación relacionada con el manejo económico de la compañía, tales como son el Estado de Situación; el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014; y he determinado que los referidos documentos y la información constante en ellos, efectivamente dan como resultado los valores que constan en los balances financieros anteriormente indicados.

Internamente la Empresa cuenta con departamento de contabilidad, pagos, crédito, ventas, operaciones y cobranzas, mismos que están coordinados entre sí para un adecuado funcionamiento Empresarial.

Conforme al estatuto social, la administración ordinaria de la compañía se encuentra a cargo del señor Gerente, el Presidente y Vicepresidente, por subrogación conforme al estatuto social, quienes en su calidad de administradores, toman las decisiones pertinentes y frecuentemente mantienen reuniones entre sí, como también se reúnen y están en continua interacción con los empleados y funcionarios de los demás departamentos a fin de detectar y alcanzar las soluciones a los problemas que en la marcha de la compañía podrían producirse.

Los márgenes de utilidad alcanzados durante este período ascienden a la cantidad de USD\$744.724,55; valor que considero puede ser superado, aspirando que puedan mejorar en este periodo que transcurre.

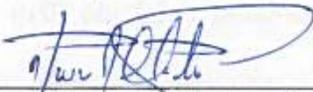
Debo también referir que los administradores de la compañía, con pleno conocimiento de la actual normativa legal especialmente en las áreas contable, laboral y tributario, mantienen dentro de sus prioridades el cumplimiento de las obligaciones tributarias

tales como IVA, retenciones en la fuente, Impuesto a la Renta, impuestos municipales; contribuciones a la Superintendencia de Compañías, aportes al I.E.S.S., tal como lo pueden verificar los señores accionistas en la documentación de respaldo que se encuentra en los archivos de la compañía.

Considero que los registros contables y los valores declarados están razonablemente establecidos, dejando a salvo el criterio en contrario que pudieran manifestar los señores administradores o accionistas de la compañía.

Que lo manifestado es todo cuanto puedo informar a la junta de accionistas, dejando constancia de mis sinceros deseos de que el presente informe satisfaga los requerimientos informativos de la compañía.

Muy atentamente,

f) 
Econ. Ximena Chacha Anguisaca
**COMISARIA DE IMPORTADORA
LARTIZCO S.A.**